

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 14 de octubre de 1995, el cantón PUJILI de la Provincia de Cotopaxi, conmemora el CENTESIMO CUADRAGESIMO TERCER ANIVERSARIO DE CANTONIZACION, gracias al heroico esfuerzo de sus hijos;
- Que la perseverancia, firmeza y temple de su gente, ha contribuido a que este Cantón sea merecedor de la admiración de los ecuatorianos por la constancia en la consecución de sus más caros anhelos;
- Que las diferentes funciones del Estado, deben prestar la atención requerida a este pueblo, ejemplo de integración nacional; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar y felicitar al inclito cantón PUJILI, en tan importante fecha cívica.

Recomendar a la Función Ejecutiva que atienda en forma ecuánime y oportuna los requerimientos que a nombre del cantón Pujilí, realizan sus representantes.

Delegar en representación del Congreso Nacional, al señor Diputado por la provincia de Cotopaxi, Lcdo. Fabián Fabara Gallardo, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del Ilustre Municipio de Pujilí, en la Sesión Solemne que para cuyo efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

LCDO. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL